



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 803 - 2022-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 15 de noviembre de 2022.

VISTOS: La Resolución Jefatural N° 041-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 14 de enero de 2022, la Resolución Jefatural N° 115-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 17 de febrero de 2022, la Resolución Jefatural N° 173-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 18 de marzo de 2022, la Resolución Jefatural N° 231-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 18 de abril de 2022, la Resolución Jefatural N° 268-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 29 de abril de 2022, la Resolución Jefatural N° 346-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 27 de mayo de 2022, la Resolución Jefatural N° 420-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 01 de julio de 2022, la Resolución Jefatural N° 431-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 06 de julio de 2022, la Resolución Jefatural N° 442-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 08 de julio de 2022, la Resolución Jefatural N° 486-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 21 de julio de 2022, la Resolución Jefatural N° 526-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 05 de agosto de 2022, la Resolución Jefatural N° 580-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 24 de agosto de 2022, la Resolución Jefatural N° 681-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 03 de octubre de 2022, la Resolución Jefatural N° 690-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 06 de octubre de 2022, la Resolución Jefatural N° 724-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 19 de octubre de 2022, la Resolución Jefatural N° 730-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 21 de octubre de 2022, la Resolución Jefatural N° 760-2022-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 28 de octubre de 2022, el Memorándum N° 01535-2022-SUNARP/ZRIX/UPPM de fecha 26 de octubre de 2022, el Memorándum N° 01537-2022-SUNARP/ZRIX/UPPM de fecha 27 de octubre de 2022, el Memorándum N° 01563-2022-SUNARP/ZRIX/UPPM de fecha 31 de octubre de 2022, el Memorándum N° 01610-2022-SUNARP/ZRIX/UPPM de fecha 09 de noviembre de 2022, el Informe N° 03109-2022-SUNARP/ZRIX/UA/CLS de fecha 15 de noviembre de 2022, el Memorándum N° 01760-2022-SUNARP/ZRIX/UA de fecha 15 de noviembre de 2022, el Informe N° 00269-2022-SUNARP/ZRIX/UAJ de fecha 15 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 041-2022-SUNARP-ZRIX/JEF se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP - Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, la misma que ha sido modificada mediante las Resoluciones Jefaturales N° 115, N° 173, N° 231, N° 268, N° 346, N° 420, N° 431, N° 442, N° 486, N° 526, N° 580, N° 681, N° 690, N° 724, N° 730 y N° 760-2022-SUNARP/ZRIX/JEF;

Que, mediante Memorándum N° 01760-2022-SUNARP/ZRIX/UA, la Jefe de la Unidad de Administración eleva el Informe N° 03109-2022-SUNARP/ZRIX/UA/CLS del Coordinador Responsable (e) de Logística y Servicios, a través del cual se sustenta la necesidad de llevar a cabo la décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2022, a fin de INCLUIR cinco (05) procedimientos de selección: i) **“Servicio de soporte técnico y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de precisión”**, con número de referencia en el PAC N° 73, con un valor estimado de S/ 68,906.50 (Sesenta y ocho mil novecientos seis con 50/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada; ii) **“Servicio de soporte técnico y mantenimiento del equipo UPS del centro de datos principal”**, con número de referencia en el PAC N° 74, con un valor estimado de S/ 104,911.01 (Ciento cuatro mil novecientos once con 01/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada; iii) **“Servicio de wi-fi gestionado para la sede Rebagliati de la Zona Registral N° IX – Sede Lima”**, con número de referencia en el PAC N° 75, con un valor estimado de S/ 171,000.00 (Ciento setenta y un mil con 00/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada; iv) **“Adquisición de impresoras multifuncionales A3 – Oficina Registral Cañete”**, con número de referencia en el PAC N° 76, con un valor estimado de S/ 155,279.33 (Ciento cincuenta y cinco mil doscientos setenta y nueve con 33/100 Soles), correspondiendo a un



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 803 - 2022-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 15 de noviembre de 2022.

procedimiento de selección por Acuerdo Marco; y, v) **“Adquisición de impresoras multifuncionales A3 – Oficina Registral Huacho”**, con número de referencia en el PAC N° 77, con un valor estimado de S/ 194,099.80 (Ciento noventa y cuatro mil noventa y nueve con 80/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Acuerdo Marco; así como de EXCLUIR UN (01) procedimientos de selección: i) **“Adquisición de veintiséis (26) estaciones de trabajo portátiles”**, con número de referencia en el PAC N° 65, con un valor estimado de S/ 485,645.38 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco con 38/100 Soles)), correspondiendo a un procedimiento de selección por Acuerdo Marco;

Que, la Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Memorándum N° 01535-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la previsión presupuestaria para los años 2023 y 2024 para el **“Servicio de soporte técnico y mantenimiento del equipo ups del centro de datos principal”**; mediante Memorándum N° 01537-2022 SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la previsión presupuestaria para los años 2023 y 2024 para el **“Servicio de soporte técnico y mantenimiento de los equipos de aire acondicionada de precisión”**; mediante Memorándum N° 01563-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación y previsión presupuestaria para los años 2023 y 2024 del **“Servicio de Wi-fi gestionado para la Sede Rebagliati de la Zona Registral N° IX - Sede Lima”**; y, mediante Memorándum N° 01610-2022 SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para la **“Adquisición de impresora multifuncional A3 – Oficina Registral Cañete”** y la **“Adquisición de impresora multifuncional A3 – Oficina Registral Huacho”**;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, de acuerdo con lo establecido en los numerales 7.6.2 y 7.6.3 de la mencionada directiva, toda modificación debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, siendo que, tratándose de inclusiones, debe consignarse en el instrumento que aprueba la modificación, además del procedimiento que se desea incluir en la nueva versión, toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; modificación que deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad;

Que, mediante el Informe N° 00269-2022-SUNARP/ZRIX/UAJ, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente aprobar la décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP - Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, al amparo de lo establecido en el numeral 6.2. del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE;

Que, de conformidad con los documentos de Vistos, los mismos que motivan la presente Resolución en aplicación del numeral 6.2 del artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y, en el marco de las normas citadas precedentemente, esta Jefatura considera que corresponde aprobar



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 803 - 2022-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 15 de noviembre de 2022.

la décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, al haberse justificado la necesidad de incluir las contrataciones descritas en el segundo considerando, conforme a la propuesta formulada por la Coordinación Responsable de Logística y Servicios; procedimiento cuya información se encuentra detallada en los cuadros de INCLUSIÓN y EXCLUSIÓN, anexos que forman parte de la presente resolución;

Con las visaciones de la Jefe de la Unidad de Administración, del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y del Coordinador Responsable de Logística y Servicios (e);

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF y Decreto Supremo N° 234-2022-EF, la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 057-2019-SUNARP/SN de fecha 11 de marzo de 2019 y, las Resoluciones de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 068-2020-SUNARP/GG de fecha 25 de mayo de 2020 y N° 336-2021-SUNARP/GG de fecha 16 de diciembre de 2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, según los cuadros de INCLUSIÓN y EXCLUSIÓN que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que la Coordinación Responsable de Logística y Servicios en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles cumpla con publicar la presente resolución en el respectivo Plan Anual registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE y que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional ejecute las acciones necesarias para su difusión en la página web de la Entidad, conforme a lo previsto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

Firmado digitalmente
JOSE ANTONIO PÉREZ SOTO
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N°IX – Sede Lima - SUNARP



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS : D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO : G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

E) RUC :

INCLUSIÓN

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
73	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	7210151100356816	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	68,906.50	15	01	13	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CLS	UTI	0 - SI	
74	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO UPS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL	7215151400231143	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	104,911.01	15	01	13	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CLS	UTI	0 - SI	
75	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE WI-FI GESTIONADO PARA LA SEDE REBAGLIATI DE LA ZONA REGISTRAL N°IX - SEDE LIMA	8312170300232419	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	171,000.00	15	01	13	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CLS	UTI	0 - SI	
76	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A3 - OFICINA REGISTRAL CAÑETE	4321211000384793	36 - Servicio	4	1 - Soles	1.00	155279.33	15	01	13	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CLS	UREG	0 - SI	2546856
77	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A3 - OFICINA REGISTRAL HUACHO	4321211000384793	36 - Servicio	5	1 - Soles	1.00	194099.80	15	01	13	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CLS	UREG	0 - SI	2546858



Firmado digitalmente por:
MENDOZA AGUILAR Guillermo
 David FAU 20260998898 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 15/11/2022 15:55:23-0500

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposicion Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a traves de la siguiente direccion web: <https://verificador.sunarp.gob.pe>

CVD: 7016293658



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001927-ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS : ZRLIMA

D) UNIDAD EJECUTORA : 1269

E) RUC : 20260998898

F) PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN

EXCLUSIÓN

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
65	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE VEINTISÉIS (26) ESTACIONES DE TRABAJO PORTÁTILES	740805000536	40 - Unidad	26	1 - Soles	1.00	485,645.38	15	01	13	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	CLS	UTI	0 - SI	



Firmado digitalmente por:
MENDOZA AGUILAR Guillermo
David FAU 20260998898 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2022 15:55:37-0500

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposicion Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a traves de la siguiente direccion web: <https://verificador.sunarp.gob.pe>

CVD: 7016293658